

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n – VELÒDROM ILLES BALEARS - 07010 MALLORCA



Internet:

www.fbrugby.es

E.mail:

areaescolar@fbrugby.es

competiciones@fbrugby.es

ANEXO 2

Comunicación FBR/Clubes COVID

1. La Federación Balear de Rugby enviará a los clubes el protocolo COVID + los anexos aprobados por la DGE (documento de verificación, documento de responsabilidad...).
2. El protocolo COVID + los anexos estarán disponibles en la página web www.fbrugby.es.
3. La Federación Balear de Rugby informará por vía e-mail a los clubes y a las instituciones públicas de la persona responsable COVID de dicha federación.
4. Así mismo, todos los clubes de Baleares que vayan a participar en la competición tendrán que notificar a la Federación Balear de Rugby de las personas responsables COVID de su club, aportando los siguientes datos:
 - a. Nombre y apellidos, DNI, Fecha de nacimiento, número de teléfono, e-mail y club.
5. Cada vez que un club vaya a realizar una actividad deportiva deberá de notificar a la Federación Balear de Rugby por vía e-mail (areaescolar@fbrugby.es) o un canal de comunicación autorizado por dicha federación, de las 2 personas responsables del equipo local y la persona responsable COVID del equipo visitante. Si existen más equipos visitantes

FEDERACION BALEAR DE RUGBY

C/ Uruguay s/n – VELÒDROM ILLES BALEARS - 07010 MALLORCA



Internet:

www.fbrugby.es

E.mail:

areaescolar@fbrugby.es

competiciones@fbrugby.es

dentro de una misma jornada, también tendrá que notificar su responsable COVID.

6. A la finalización de una actividad deportiva, el club local tendrá como máximo 2 días, para enviar a la Federación Balear de Rugby los anexos 2 y 3 firmados por los 2 responsables COVID de su club de esa jornada y por al menos 1 responsable COVID de un equipo visitante.
7. Todos los clubes de Baleares inscritos en la competición tendrá la obligación de cumplir el protocolo COVID + cumplir con toda la normativa que puedan establecer las autoridades sanitarias. En caso, de no cumplir con cualquiera de estos puntos serán sancionados por el Comité de Disciplina de la Federación Balear de Rugby o por el Govern Balear a través de sus órganos competentes.